



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**



**COMPONENTE: COMUNICACIÓN**  
**ESTÁNDAR: RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**FORMATO: Formulación del Estándar de Control – Rendición de Cuentas por Macroproceso o Proceso/Procedimiento**  
**Nº: 137**

**MACROPROCESO: Macroprocesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo – Consolidado Institución** **CÓDIGO:**

**PROCESO:** **CÓDIGO:**

**PROCEDIMIENTO:**

Nº.	(1) Necesidades de Ajuste, Rediseño o Diseño para la Adecuada Implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
1	La Institución deberá mejorar en la socialización de la utilización de los diversos medios masivos de comunicación que permiten a la ciudadanía el ejercicio del control ciudadano a través de la observación, entendimiento y evaluación de las decisiones y la conducta de los funcionarios.	1- Acciones Masivos 2- Acciones Internos	1- Acciones en medios masivos (espacios radiales, televisivos o escritos) 2- Acciones en medios internos (Intranet, carteleras, boletines o publicaciones periódicas, emisoras internas, espacios no convencionales, etc.)	DEFINICIÓN DE POLITICAS DE RENDICION DE CUENTAS INTERNAS Y EXTERNAS.
2	La Rendición de Cuentas se debe enfocar desde la perspectiva: • De sus usos sociales y de su articulación con dimensiones claves de la vida de la sociedad. • De una economía política de la comunicación. • De sus especificidades tecnológicas, institucionales y organizacionales.	1- Pertinencia con la comunidad.	1- Pertinencia y oportunidad en los procesos de rendición de cuentas a la comunidad.	
3	Se deben mejorar la socialización al interior de las Direcciones sobre los Medios de Comunicación utilizados para la Rendición a fin de optimizar y llegarle mejor a la ciudadanía en general.	1- Campañas Internas.	1- Campañas Internas (de carácter promocional, a través de los medios internos).	
4	Se debe definir y reglamentar estrategia o procedimiento para la rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a: la utilización dada a los recursos que le fueron asignados; los resultados de la Gestión; Planes y Programas.	1- Responsabilidad de Ejecución	1- Definición de la Dependencia, niveles de autoridad, niveles de responsabilidad o cargos responsables de la implementación de los criterios.	

**Elaborado por:** Econ. Antonio Ismael Moraez

**Fecha:** Octubre 2016

**Revisado por:** Lic. Luz Marilda Bertoni

**Fecha:** Octubre 2016

**Aprobado por:** Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

**Fecha:** Octubre 2016

